

REGLAS DE ORO DE LOS TRANSPORTADORES

Transportador	Usar permanente los EPP(Casco, Gafas, chaleco reflectivo, botas de seguridad)
	Debe caminar por los andenes virtuales y cebras.
	No ubicarse en la zona donde transiten montacargas.
	El conductor debe ubicarse en la sala de transportadores en el momento del cargue.
	No hablar por celular mientras conduce o camina, solo se permite el uso del celular en las oficinas y sala de transportadores.
	Prohibido fumar dentro de las instalaciones de etex.
	Informar cuando ocurra un accidente, incidente o daño dentro de las instalaciones de la empresa.
Vehículo	Ubicar siempre su vehículo en las zonas marcadas.
	Respetar los cruces peatonales y el límite de velocidad máxima 10 km/hora.
	No se permite el acceso de personas al planchón del vehículo.
	Apagar el vehículo siempre que se baje del mismo.
	Entregar las llaves al supervisor después de estacionar el vehículo. (En caso de no bajarse del vehículo).
	El supervisor es la única persona que dará autorización de mover el vehículo en el momento que se necesite durante la operación o cuando se termine el cargue o descargue.
Condiciones generales del cargue	Ingresar el vehículo completamente descarozado, excepto cuando lleva solo tanques.
	No ausentarse durante el cargue y descargue de su vehículo.
	No ingresar el vehículo con palos, o maderas de otras cargas diferentes a Skinco. La carpa y carrocería deben estar bien ubicadas para evitar daños.
	No mezclar la carga de Etex con otros productos.
	Cuando se transporta Superboard, debe ir completamente carpado el vehículo.
	La mercancía se entrega puesta en el planchón del vehículo, por lo tanto es responsabilidad del conductor asegurar la misma.
	Firmar siempre la orden de cargue en señal de recibir la carga a conformidad, las cantidades y estado del cargue.
	Para atender sus necesidades Etex dispone de baños en la sala de transportadores, ubicada al frente de la portería. La zona de cargue o almacenamiento NO puede ser utilizada para ello.
	Mantener un buen comportamiento y cuidar las instalaciones de la empresa.
	Se les recuerda que el vehículo cargado solo puede alcanzar una altura máxima de 4.5 metros, tener en cuenta que las varillas o carrocería no sobrepasen ese límite.
	Las reparaciones del vehículo dentro de las instalaciones de etex están totalmente prohibidas, en caso extremo y que sea autorizado, se debe delimitar el área.
El cargue no tiene ningún costo para el transportador, por lo tanto está prohibido pagar por este servicio, el único costo que se tiene es pagar el amarre.	